

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Internas 2024**

Descripción de la Evaluación			
Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación de Diseño	Interna	5 noviembre, 2024	19 noviembre, 2024
Objetivo General de la evaluación		Objetivos Específicos de la evaluación	
Evaluar el diseño del Programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.		Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.	
Metodología de la evaluación			
Para realizar la evaluación de Diseño de los programas presupuestarios se analiza la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación, mediante los criterios establecidos en la Nota Metodológica de las Fichas Ejecutivas de Diseño de los Programas presupuestarios.			

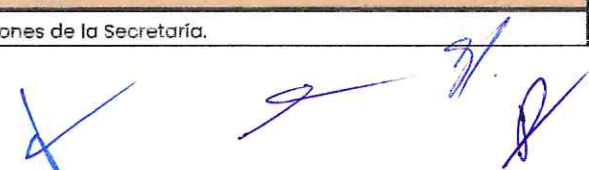
Identificación del (ios) programa(s)			
Nombre del (ios) programa(s) evaluado(s):	Vivienda digna para la población en situación de vulnerabilidad dentro del municipio.		
Clave:	SO05		
Ejercicio Evaluado:	2023		
Ente público coordinador del (ios) programa(s):	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la dirección y/o área ejecutora del programa:	Dirección de Vivienda		
Nombre y cargo de los servidores públicos encargados:	Arq. Alba María Elsa Castillo Perea, Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$994,847.00	\$906,484.00	\$877,389.00

Descripción General del programa
<b>Definición del problema:</b> Mal estado de las viviendas de la población en situación de vulnerabilidad y escasa vinculación ciudadana en el municipio.
<b>Beneficiarios:</b> 1,000 habitantes con índice de marginación.
<b>Propuesta de intervención:</b> Realización de diagnósticos para el mejoramiento y asistencia de viviendas en situación de vulnerabilidad del municipio, integración de comités obra para mejorar el acto de transparencia entre ciudadanía - gobierno, generación de proyectos en materia de equipamiento para espacios públicos para mejorar el entorno de la vivienda.
<b>Objetivo (Fin):</b> Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad tenga una mejor calidad de vida mediante acciones y programas que mejoran el entorno de las viviendas dentro del municipio.
<b>Descripción del resultado esperado (Propósito):</b> La población de la ciudad de Pachuca logra un mejoramiento de vivienda e infraestructura urbana mediante la vinculación ciudadana y la gestión social.

Alineación al PND, PED, PMD	
Plan Nacional de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Estatal de Desarrollo	<input type="checkbox"/>
Plan Municipal de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro (especificar):	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Elementos Normativos	
Padrón de Beneficiarios:	<input type="checkbox"/>
Mecanismos de atención:	<input type="checkbox"/>
Reglas de operación / lineamientos:	<input type="checkbox"/>

Vinculación institucional y programática	
Coordinación Institucional	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinación entre direcciones de la Secretaría.





<b>Coordinación Interinstitucional</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Vinculación externa con los Organismos Municipales encargados de los Recursos y Espacios Públicos, como Tesorería y Servicios Públicos.
<b>Coordinación Intergubernamental</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Instituciones en materia de vivienda.
<b>Participación Social</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ciudadanía y/o los beneficiarios del programa, comités.

Principales hallazgos						
Elemento	Apartado	Valoración		Observaciones		
Congruencia del diseño del programa	<i>Justificación de la creación y diseño del programa</i>	65.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque el programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, sin embargo, no se define el plazo para su revisión y actualización.</li> <li>- No cuenta con Reglas de Operación o documento normativo, diagnósticos donde se identifique causas y efectos, estudios e información sobre el problema o necesidad.</li> </ul>		
	<i>Identifica a sus poblaciones, así como su padrón de beneficiarios</i>	65.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay una metodología para su cuantificación de la población que quiere atender el programas.</li> <li>- No se menciona una base de datos de la información de los beneficiarios del programa.</li> <li>- No hay padrón de beneficiarios.</li> </ul>		
	<i>Analiza la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable</i>	70.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con la normatividad interna mínima que regule la ejecución del programa, sin embargo, no se cuenta con la aplicación de más normatividad aplicable en su programa, la cual se puede aplicar.</li> </ul>		
Diseño del Programa presupuestario	<i>Diagnóstico del Problema</i>	65.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se cuenta con una cuantificación y características propias de la población que presenta el problema.</li> <li>- No se especifica una actualización del diagnóstico.</li> <li>- No hay un procedimiento y/o unas Reglas de Operación del Programa.</li> </ul>		
	<i>Árbol de Problemas</i>	65.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si bien plantea su problemática central, las causas y consecuencias, se recomienda ordenar las causas por niveles ó por priorización.</li> <li>- No se determina correctamente la problemática central, ya que cambia conforme a lo establecido en el diagnóstico.</li> </ul>		
	<i>Árbol de Objetivos</i>	70.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recomienda ordenar los medios por niveles ó por priorización.</li> <li>- Corregir las observaciones del "Árbol de Problemas" para vincular la información correctamente de manera positiva.</li> </ul>		
	<i>Datos del Programa</i>	75.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace falta la alineación transversal con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.</li> </ul>		
	<i>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</i>	50.00%	Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta tener un orden cronológico los indicadores de Componentes y Actividades.</li> <li>- Falta contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincide con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información.</li> <li>- No hay Reglas de Operación o documento normativo donde se identifiquen el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</li> <li>- Seguir manteniendo el análisis de la Lógica Vertical de la construcción de la MIR, no deberá existir inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de Actividades-Componentes, Componentes-Propósito, Propósito-Fin y Fin-Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).</li> </ul>		
	<i>Fichas de Indicadores (niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad)</i>	70.00%	Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La definición del indicador debe describir lo que mide.</li> <li>- Las metas deben ser Realistas (factibles de alcanzar), Retadoras (que estimulen a alcanzarlas o superarlas), Objetivas (se realizan sobre una base real y apoyadas con hechos).</li> </ul>		
<b>Semaforización</b>		<b>&lt;= 49.99%</b> <b>Deficiente</b>	<b>&lt;= 69.99%</b> <b>Regular</b>	<b>&lt;= 79.99%</b> <b>Bueno</b>	<b>&lt;= 89.99%</b> <b>Muy bueno</b>	<b>&gt;= 90.00%</b> <b>Sobresaliente</b>

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	
Fortalezas	Oportunidades
- El impacto del programa hacia la población, destacando institucionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar de manera correcta la definición de los indicadores.</li> <li>- Alineaciones transversales.</li> <li>- Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central.</li> <li>- Aplicar más la normatividad interna.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carece de un documento diagnóstico que detalle de manera articulada el problema público susceptible de revertirse y que articule las causas, efectos y características del problema que atiende.</li> <li>- No hay Reglas de Operación o documento normativo donde se identifiquen el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincide con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información.</li> <li>- No hay una metodología para su cuantificación de la población que quiere atender el programas.</li> <li>- No se menciona una base de datos de la información de los beneficiarios del programa.</li> <li>- No hay padrón de beneficiarios.</li> </ul>
--	--

**Recomendaciones Generales**

- Para la definición del problemas es importante identificar la problemática central o necesidad a la que responden los programas.
- En el desarrollo del diagnóstico del problema se deberá identificar de manera clara y concreta la población o área de enfoque que presenta el problema.
- Se tiene que identificar el número de personas que integran o área de enfoque.
- En congruencia con lo anterior, se debe identificar la información estadística y cuantitativa que permita dimensionar el problema y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.
- Tener considerado que todos los programas deberán contar con la identificación de un cambio sustantivo en las condiciones de vida de la población.
- Definir las causas directas e indirectas y los efectos a partir del problema identificado.
- Identificar plenamente los medios suficientes para alcanzar la solución del objetivo central.
- A partir del objetivo central y sus medios determinados, se debe seleccionar los medios más factibles en términos técnicos, presupuestarios e institucionales.
- Utilizar la Estructura Analítica del programa para la elaboración de la MIR, ya que puede contener objetivos inconsistentes entre ambos instrumentos.
- En la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) respecto al análisis de la Lógica Horizontal, se debe contar con medios de verificación que reporte el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con la que se genera el documento que coincide con la frecuencia de medición del indicador y en su caso la liga a la página de internet de la que se obtiene la información.
- A raíz de lo anterior, para el análisis de la Lógica Vertical de la construcción de la MIR, no deberá existir inconsistencias entre la relación causa-efecto de los niveles de Actividades-Componentes, Componentes-Propósito, Propósito-Fin y Fin-Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- Identificar en la Estrategia Programática a que tipo de actividad corresponde, es decir, si es de actividad económica, social y ambiental, en congruencia con el PND, PED PND y el Programa Regional correspondiente.
- Se requiere dentro del proceso presupuestario, requerir que dentro de la estructura programática municipal, se establezca como categoría principal los programas presupuestarios alineados al Plan Municipal de Desarrollo para construir la MIR.
- Verificar que todos los indicadores formulados en su MIR cuenten con el criterio de unidad de medida, asimismo, esclarecer un limite o niveles máximos de logro de metas, así como comunicar el nivel de desempeño alcanzado.

**Datos de la instancia evaluadora**

<b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b>	L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra
<b>Cargo:</b>	Director de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
<b>Nombre de la institución:</b>	Secretaría de Planeación y Evaluación
<b>Principales colaboradores:</b>	Eduardo Rivera Gutiérrez; Auxiliar Administrativo
<b>Correo:</b>	eduardo.pres1201@gmail.com
<b>Teléfono:</b>	(771) 142 5262

**Difusión de la evaluación**

<b>Difusión en internet de la evaluación</b>	<a href="https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html">https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html</a>
--	---

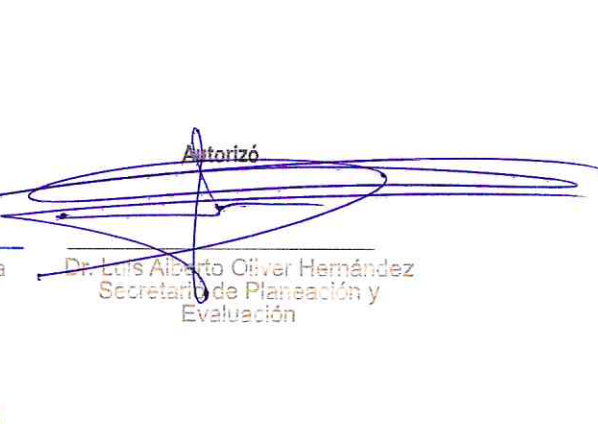
**Elaboró**
**Revisó**
**Autorizó**



C. Eduardo Rivera Gutiérrez  
Auxiliar Administrativo



L. P. y D R. Francisco Salinas Becerra  
Director de Planeación, Evaluación y  
Proyectos Estratégicos



Dr. Luis Alberto Oliver Hernández  
Secretario de Planeación y  
Evaluación